

de marzo de 2004, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 15 de abril de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 16 de abril de 2004 a las trece horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio Social Avda. de Pablo Iglesias n.º 20 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales «Objeto Social», en el sentido de eliminar del mismo los Ramos de Seguros en los que opera esta Entidad, todo ello de conformidad a la nueva redacción dada por el Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica entre otros el artículo 75 c) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que elimina la obligación de detallar en los Estatutos los Ramos en que la Entidad desarrolla su actividad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad al artículo 14 de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho de los mismos a examinar en el domicilio social, o a obtener la entrega y/o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen e informe de los Auditores de Cuentas; de igual forma, texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (artículo 2.º «Objeto Social») y del preceptivo informe justificativo, así como de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Aumente Merino.—11.387.

NEW ORLEANS, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 2004, acordó por unanimidad proceder a la liquidación de esta Sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.189.763,55
Tesorería	10.270,79
Total Activo	1.200.034,34
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	1.801,09
Pérdidas y Ganancias (Disposición Transitoria 2ª Ley 46/2002)	945.038,01
Acreedores	193.094,03
Total Pasivo	1.200.034,34

Girona, 20 de marzo de 2004.—El liquidador. Don José-Florencio López Malo.—11.079.

ORICA EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA ARAGONESA DE EXPLOSIVOS, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas (socio único) de Orica Explosivos Industriales, S.A. (Sociedad absorbente), y de Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A. (socio único) (Sociedad absorbida), ambas sociedades unipersonales, aprobaron todas ellas por unanimidad, decisión del socio único en cada caso, el 5 de noviembre de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Orica Explosivos Industriales, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A., y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de León y de Huesca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valderas, 22 de marzo de 2004.—El Director general de Orica Explosivos Industriales, S.A., y Presidente de Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A., Enrique Palomino Moreno-Manzanaro.—10.711.

1.ª 30-3-2004

PALACE PRODUCTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de la entidad a Junta general de socios a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Conde de Xiqueña, número 9, el próximo día 22 de abril, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único, Antonio Anglés Lázaro.—11.098.

PARKIN MARCIDE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rúa do Paseo, 25, de Ourense, el próximo día 16 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 17 de abril de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su ulterior inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre las modificaciones propuestas.

Ourense, 17 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—10.592.

PESQUERAS ANTXIÑE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Pesqueras Antxiñe, Sociedad Anónima, celebrada el 16 de marzo de 2004, se acordó por unanimidad la Disolución y simultánea Liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.130,46
Total Activo	99.130,46
Pasivo:	
Capital	120.202,40
Resultados	-21.071,94
Total Pasivo	99.130,46

En Ondárroa, a 16 de marzo de 2004.—El liquidador, don José María Acarregui Etxeberria.—11.901.

PF CONDSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la sociedad han decidido convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 3 de mayo en el domicilio social, polígono industrial de León, parcela G-25, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, para el supuesto de que no haya quórum de constitución suficiente en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidados).

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión consolidado del grupo.

Quinto.—Prórroga de Auditores o elección de nuevo Auditor.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General o nombramiento de dos Interventores.